

GUSTGROUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Expresado en dólares.

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

GUSTGROUP S.A. - Fue constituida en la provincia del Guayas cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Marzo de 2008, ubicada en la ciudad de Guayaquil , ciudadela Samanes 4 manzana 415 villa 22, su actividad principal es la prestación de servicio de Transporte y logística.

Los principales cliente de **GUSTGROUP S.A. son** ALICORP ECUADOR S.A. INBALNOR S.A, VITAPRO ECUADOR CIA. LTDA.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad(IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad(NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones(CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación.- Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se mencionan a continuación:

2.1. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.2. Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activo financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de GUSTGROUP S.A. es de hasta 30 días.

2.2.2, Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo

realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.3. Servicios y otros pagos anticipados

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el período que se reciben los mismos. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

2.4. Maquinaria, mobiliario y equipo

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía GUSTGROUP S.A. Optó por el modelo del costo, el mismo que Indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Propiedad, planta y equipo

Política de capitalización Años

Maquinarias y Equipos Más de	US \$ 500	10 años
Muebles y Enseres Más de	US \$ 500	10 años
Vehículos Más de	US\$ 700	5 años
Equipo de computación Más de	US \$ 500	3 años

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera

para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método lineal, el cual refleja de mejor manera el patrón de arreglo con el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

2.5 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción.

Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.6. Provisiones por Beneficios a Empleados

Según la NIC 19 los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan independientemente del momento del pago.

Los planes de beneficio Post-empleo (por ejemplo los planes de pensiones como la jubilación patronal) deben diferenciarse entre planes de contribución definida y planes de beneficio definido.

Para los planes de beneficio definido, caracterizados porque la obligación del empleador o del fondo consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuro y el cumplimiento de ciertos requisitos, el empleador asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El monto reconocido en el balance debe ser el valor actuarial presente de la obligación por Beneficios Definidos (OBD), que representa el valor actual de los

pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

La compañía mantiene como política reconocer la provisión para aquellos empleados con más de 10 años de antigüedad, sin embargo si el valor de la provisión de los empleados mayores a 10 años es inmaterial la compañía tiene la potestad de reconocerla o no ya que esta omisión no afectaría significativamente la presentación razonable de los Estados Financieros.

2.7. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.8. Impuestos: Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo del 22% para el año 2014.

2.9. Reserva legal

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación

recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones de los productos se disminuyen de las ventas.

2.11. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

2.12. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el movimiento de efectivo y equivalentes al efectivo se resume a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	2.013	2.014
	VALOR	VALOR
DETALLE	US\$	US\$
Caja General	10.000,00	1.935,67
Banco Pacifico	803,29	6.079,19
Banco del Machala	(6.541,41)	7.456,06
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.261,88	15.470,92

Por los años 2014 y 2013 el efectivo disponible es producto de las actividades del giro del negocio, el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación fue de US\$ 4.261,88 y US\$ 15.470,92 respectivamente.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, netos

ACTIVOS FINANCIEROS

<i>DETALLE</i>	2.013 VALOR US\$	2.014 VALOR US\$
<i>De actividades ordinarias que no generan intereses</i>	23.386,61	34.429,59
<i>Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas</i>	119.767,84	86.157,28
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	143.154,45	120.586,87

5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre del 2014 los servicios y otros pagos por anticipado son como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS

<i>DETALLE</i>	2.013 VALOR US\$	2.014 VALOR US\$
<i>De actividades ordinarias que no generan intereses</i>	23.386,61	34.429,59
<i>Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas</i>	119.767,84	86.157,28
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	143.154,45	120.586,87

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<i>DETALLE</i>	2.013 VALOR US\$	2.014 VALOR US\$
<i>Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)</i>	-	359,29
<i>Crédito Tributario a favor de la empresa (I. Renta)</i>	9.588,96	7.784,26
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9.588,96	8.143,55

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

UBS	DETALLE	2.013		2.014
		VALOR US\$	ADICIONES (RETIROS)	VALOR US\$
	Muebles y Enseres	6.135,19	-	6.135,19
	Equipo de Computación	5.681,30	-	5.681,30
	Vehículos y Equipos de Transportes	55.436,50	(25.437,50)	29.999,00
	Total Costo Propiedad, planta y equipo	67.252,99	(25.437,50)	41.815,49
	(-) Depreciación acumulada Propiedades, planta y equipo	(13.518,41)	279,63	(13.238,78)
	Total Depreciación Acumulada	(13.518,41)	279,63	(13.238,78)

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los pasivos financieros se resumen a continuación:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

DETALLE	2.013	2.014
	VALOR US\$	VALOR US\$
Proveedores Locales	47.732,59	58.778,33
Proveedores del Exterior		
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	47.732,59	58.778,33
<u>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</u>		
<u>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</u>		
DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
Con la Administración Tributaria	1.943,64	1.006,28
Impuesto a la Renta del Ejercicio por Pagar(PUEDE INGRESAR MANUAL)	5.813,17	4.800,22
Obligaciones con el IESS		

	580,10	655,25
<i>Por Beneficios de Ley a empleados</i>	-	519,71
<i>15% Participación a Trabajadores del Ejercicio(PUEDE INGRESAR MANUAL)</i>	2.413,71	2.892,47
<i>Dividendos por pagar</i>		
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	10.750,62	9.873,93
<u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS</u>		
DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
<i>Otras Cuentas por pagar relacionadas</i>	-	23.209,98
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	-	23.209,98

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Un resumen de las obligaciones con la Administración tributaria se detallan a continuación:

Los Pasivos no corriente

Las obligaciones a largo plazo corresponde a las deudas contraída con el Banco de Pichincha.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

DETALLE	2.013 VALOR US\$	2.014 VALOR US\$
Obligaciones Bancos locales	11.948,42	5.509,25
<i>Banco Pichincha</i>		-
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LOCALES	11.948,42	5.509,25

10. PATRIMONIO NETO

Capital

Está representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

<u>CAPITAL SOCIAL</u>		2.013	2.014
	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
<i>Capital Suscrito o asignado</i>		800,00	800,00
<i>(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería</i>			
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO	800,00	800,00

<u>RESERVAS</u>		2.013	2.014
	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
<i>Se refiere al siguiente detalle:</i>			
<i>Reserva Legal</i>		400,00	400,00
	TOTAL RESERVAS	400,00	400,00

La Ley de Compañías, requiere que por lo menos el 5% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado.

RESERVA LEGAL: *De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de compañías,*

<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		2.013	2.014
	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
<i>Se refiere al siguiente detalle:</i>			
<i>Ganancias acumulados</i>		125.989,52	150.481,46
<u>Resultados acumulados por adopción NIIF</u>			
<i>Reserva de Capital</i>		5.254,18	5.254,18
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	131.243,70	155.735,64

<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>		2.013	2.014
	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
<i>Se refiere al siguiente detalle:</i>			
<i>Ganancia Neta del Periodo</i>		7.864,54	11.590,41

9. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos al 31 de diciembre 2014 y 2013 fueron como sigue:

<u>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>		2013	2014
	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
-			
<i>Ventas de Bienes</i>		-	17.049,35
<i>Prestación de Servicios</i>		493.497,73	374.812,96
	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	493.497,73	391.862,31

OTROS INGRESOS

Es el siguiente detalle

<i>DETALLE</i>	2013 VALOR US\$	2014 VALOR US\$
<i>Otras Rentas</i>	-	7.313,81
TOTAL OTROS INGRESOS	-	7.313,81

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos de administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

GASTOS DE VENTA

<i>DETALLE</i>	2013 VALOR US\$	2014 VALOR US\$
<i>Sueldos, salarios y demás remuneraciones</i>	41.725,08	39.838,13
<i>Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)</i>	7.546,19	6.611,62
<i>Beneficios sociales e indemnizaciones</i>	6.830,98	7.963,78
<i>Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales</i>	892,86	3.470,84
<i>Mantenimiento y reparaciones</i>	3.185,14	4.835,40
<i>Arrendamiento operativo</i>	5.369,52	-
<i>Combustibles</i>	5.529,44	2.954,57
<i>Seguros y reaseguros (primas y cesiones)</i>	321,47	1.119,88
<i>Transporte</i>	363.926,25	282.401,00
<i>Propiedades, planta y equipo</i>	5.997,05	9.971,68
<i>Otros gastos</i>	34.331,12	17.788,98
Subtotal Gastos de Venta	475.655,10	376.955,88

GASTOS FINANCIEROS

Se refiere al siguiente detalle:

<i>DETALLE</i>	2013 VALOR US\$	2014 VALOR US\$
<i>Intereses</i>		

	1.734,54	2.117,23
<i>Comisiones</i>	16,67	819,91
Total Gastos Financieros	1.751,21	2.937,14

11. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se resume a continuación:

	2013	2014
	VALOR US\$	VALOR US\$
DETALLE		
Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	16091,42	19283,1
(-) 15% Participación a Trabajadores	-2413,71	-2892,465
(+) Gastos no Deducibles Locales	449,46	5428,55
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos----->	14127,17	21819,185
Impuesto a la Renta Causado (22%)	-5813,17	-4800,22
 GANANCIA(PERDIDA)DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DE IMPUESTO DIFERIDO	 7864,54	 11590,405

Deducciones por leyes especiales:

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el servicio de rentas internas, establece lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con

Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

- ✓ La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- ✓ En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- ✓ Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Anticipo de Impuesto a la renta

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Régimen de precios de transferencia

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2013 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de

América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, al Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la administración de la compañía se encuentra en el proceso de contratación de un profesional independiente quien se encargara de elaborar los Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas y presentarlos al ente de control regulador.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros 31 de marzo del 2015, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

13. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.